



R.C.R. ALICANTE

TROFEO DOS ISLAS A DOS REAL CLUB REGATAS DE ALICANTE ANUNCIO DE REGATAS PRUEBA PUNTUABLE CAMPEONATO AUTONOMICO A DOS ZONA SUR



El Trofeo **2 ISLAS A DOS**, se celebrará los días 11 Y 12 de abril de 2015 organizado por el **REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE** con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana. Es una prueba puntuable para el campeonato autonómico **A DOS** de Cruceros Zona Sur de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las *reglas* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013 – 2016 (RRV) y además por:
 - 1.1.1 El Reglamento Técnico de Cruceros (RTC).
 - 1.1.2 Reglamentos de Medición O.R.C.
 - 1.1.3 Las Instrucciones de Regata que pueden modificar el presente Anuncio de Regatas.
 - 1.1.4 Normativa para las regatas de Cruceros del R.C.R.A. en vigor.
- 1.2 En caso de discrepancia entre el Anuncio y las Instrucciones de regata, prevalecerán éstas últimas.

2. CLASES QUE PARTICIPAN

- 2.1 Podrán participar los barcos de crucero provistos de certificado ORC para el año 2015.

3. INSCRIPCION Y ELEGIBILIDAD

- 3.1 Las inscripciones deberán dirigirse a:

REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE.
Muelle de Poniente, 3
03001 Alicante. **e.mail: vela@rcra.es**
- 3.1 Derechos de Inscripción: Los derechos de inscripción a la regata son de 20 € Euros por embarcación.
- 3.2 El plazo de inscripción termina el día 9 a las 20 horas, y la documentación a presentar será:

Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.

 - Fotocopia del certificado O.R.C. 2015
 - Fotocopia de las licencias federativas del año en curso de los tripulantes.
 - Fotocopia del seguro en vigor de la póliza de seguros.
 - Fotocopia del despacho o similar en vigor.
 - Fotocopia del recibo de ingreso de los derechos de inscripción.
- 3.4 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF. 3.4 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF.

4. PROGRAMA DE PRUEBAS

Día	Hora	Señal / Acto
11/04	09h 30min-10h 30min 10h 30min 11h 55min	Registro de participantes(AULA) Reunión de patrones. Señal de Atención.
12/04	13h 30min 14h 00min	Entrega de trofeos. (Hora aproximada) Barbacoa participantes

5. FORMATO, DIVISIONES, SISTEMA DE COMPENSACIÓN Y PUNTUACIÓN

- 5.1 Se competirá en formato de flota. Se flota se dividirá según el punto 201.1 del RTC 2013-2016. Las clases podrán ser agrupadas en función del número de barcos inscritos.
- 5.2 Se utilizará cualquiera de los sistemas de compensación descrito en el RTC.
- 5.3 Será de aplicación el sistema de puntuación baja descrito en el Apéndice A 4.1 del RRV.

6. RECORRIDOS

- 6.1 Habrá un único recorrido de 60 millas aproximadas entre la isla de Tabarca y el Islote de Benidorm. La descripción de los recorridos, el orden y banda prescrita de las balizas que componen dichos recorridos, así como su descripción vendrán expresados en los Anexos de las Instrucciones de Regata.

7. CLASIFICACIONES Y PREMIOS

- 7.1 Se entregaran trofeos a los TRES primeros, como mínimo, de cada uno de los grupos que se establezcan.
- 7.3 La entrega se realizará el domingo 12 de ABRIL a la hora aproximada indicada en el **PROGRAMA DE PRUEBAS**.

8. RESPONSABILIDAD

- 8.1 Todos lo que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 8.2 El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas en el presente anuncio de regatas. Se llama la atención sobre la regla fundamental 4 "Decisión a Regatear" Un barco es el único responsable de su decisión de participar en una prueba o de continuar en regata".